

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

El D.F.L. M.O.P. N°850/1997 y Decreto Ley N°1028/1975, otorgan a la Subsecretaría de Obras Públicas atribuciones generales y específicas en los ámbitos de Administración y Secretaría General, Recursos Humanos y Asesoría Técnica.

Misión Institucional

Contribuir y liderar la gestión y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos sostenibles, resilientes, inclusivas y con perspectiva de género, mediante la coordinación, entrega de directrices y la provisión de servicios de apoyo de excelencia institucional a los Servicios dependientes y relacionados del Ministerio, propiciando la eficacia y espacios de confianza, promoviendo el bienestar, cuidado y seguridad de las personas del Ministerio.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
4	Estratégico	Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación: Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia, eficacia y mejora continua.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Entregar información confiable, oportuna y precisa que permita facilitar la toma de decisiones de las Autoridades Ministeriales y generar políticas, lineamientos y directrices estratégicas para integrar transversalmente la gestión de los Servicios.	4
2	Estratégico	Coordinar e implementar políticas, planes y programas de desarrollo y gestión de personas, que apunten a mejorar el compromiso, identificación institucional, calidad de vida, bienestar, cuidado y seguridad de las personas del Ministerio, promoviendo en nuestro quehacer institucional la inclusión y equidad de género.	4
3	Estratégico	Mejorar la eficiencia de los recursos financieros, físicos, materiales y tecnológicos que permitan entregar servicios de calidad y mantener la continuidad operacional de los Servicios dependientes del Ministerio.	4
4	Estratégico	Consolidar la comunicación del Ministerio con la ciudadanía, así como coordinar y difundir de manera inclusiva y con perspectiva de género, el quehacer de nuestra institución, a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos.	4

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Asesorías, informes y directrices a nivel Ministerial.	- Género	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorías y directrices en materias de infraestructura y recursos hídricos. - Políticas para la ejecución de proyectos e inversión. - Informes en materias de gestión transversal.
2	Políticas, planes, programas, procedimientos y acciones en el ámbito de desarrollo y gestión de las personas a nivel Ministerial.	- Género	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de desarrollo y gestión de personas. - Directrices en desarrollo y gestión de personas
3	Bienes, servicios, e infraestructura tecnológica a nivel Ministerial.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Provisión y administración de bienes y servicios. - Políticas y procedimientos de Control de bienes muebles e inmuebles. - infraestructura tecnológica - Soporte tecnológico. - políticas de ciberseguridad, seguridad de la información y transformación digital.
4	Comunicación interna y externa del Ministerio	- Género	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Respuestas a solicitudes Ciudadanas - Respuestas a solicitudes de actores relevantes y prensa - Difusión del quehacer institucional

